



MINUTA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cinco minutos del veintinueve de noviembre de dos mil siete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de lo establecido en los artículos 62, 63, fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

| | |
|--------------------------------|--|
| Gustavo Anzaldo Hernández | Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización. |
| Carla Astrid Humphrey Jordan | Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización. |
| Félix Varela Rodríguez | Director de Fiscalización. |
| Alejandro Castañeda González | Subdirector de Fiscalización. |
| Samuel Alberto Cervantes López | Secretario de la Comisión. |

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1°, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el orden del día siguiente:

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la quinta Sesión Ordinaria, celebrada el ocho de octubre del año en curso.



5. Asuntos generales.

Acto seguido, se sometió a consideración el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de los integrantes, desahogándose al tenor siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la quinta Sesión Ordinaria, celebrada el ocho de octubre del año en curso.

En relación con este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión, adoptaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CF-039/07. Se aprueba la minuta relacionada con la quinta Sesión Ordinaria, celebrada el ocho de octubre del año en curso.



5. Asuntos generales.

El Consejero Presidente informó que se remitieron diversos documentos al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, a fin de cumplimentar la solicitud de documentación realizada por el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General, con motivo del juicio



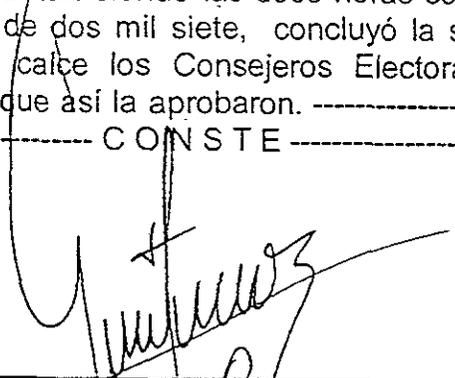
electoral interpuesto en contra de la resolución número RS-036-07, relacionado con las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de gasto de campaña presentados en el proceso electoral ordinario de dos mil seis.

Por otra parte, señaló que el Tribunal Electoral del Distrito Federal revocó la resolución emitida por este Instituto Electoral, relativa a las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual del Partido Revolucionario Institucional correspondientes al ejercicio dos mil cinco, para que en un plazo de treinta días hábiles se emitiera una nueva resolución, por tal motivo, se solicitó que fueran realizando las modificaciones a que hubiese lugar, y tener la resolución antes de que fenezca el plazo señalado para tal fin.

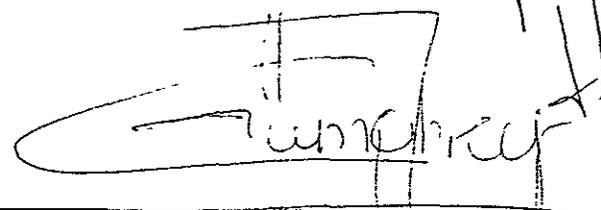
El contador público Félix Varela Rodríguez aclaró que en el cronograma de fiscalización de las agrupaciones políticas locales se sustituiría únicamente la fecha del 15 de diciembre de dos mil siete, en razón de que ese día era sábado.

Al no haber otro asunto a tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del veintinueve de noviembre de dos mil siete, concluyó la sexta Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización que así la aprobaron. -----

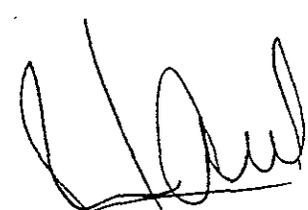
C O N S T E -----



C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY
JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. E. YOLANDA COLUMBA LEÓN
MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN